



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
 ENTRADA / REGISTRO
 Fecha: 13/10/2016 Hora: 10:38
 Nº Anotación: 2016/8001512
 Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

Identificación de quién presenta la enmienda	
D/ Rita Maestre Fernández	Grupo Político Municipal Ahora Madrid
Asunto	
Enmienda a la Ordenanza Reguladora Escuelas Infantiles	
Número de enmienda	Clase de enmienda
(En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, se presentará una de estas hojas por cada una de ellas y se numerarán correlativamente) Nº:	<input checked="" type="checkbox"/> De supresión <input checked="" type="checkbox"/> De modificación <input type="checkbox"/> De adición <input type="checkbox"/> Transaccional
Texto que, en su caso, se propone (con identificación del artículo, párrafo, número, etc. al que afecta)	
<p>Se propone la siguiente supresión:</p> <p>Artículo 11</p> <p>Punto 6.</p> <p>Se propone por tanto, en el punto 6 del citado artículo 11, la eliminación del texto "de tal manera que en cada aula de tres meses a un año podrá haber una alumna o alumno con estas necesidades y en cada aula de uno a dos años y de dos a tres años dos alumnas o alumnos. Con carácter general cada alumno y alumna con necesidades educativas especiales ocupará dos plazas en las aulas correspondientes a alumnas y alumnos de uno a dos años y de dos a tres años, y una sola plaza cuando se trate de aulas de alumnas y alumnos menores de un año".</p>	
Justificación de la enmienda propuesta	
<p>Por un defecto de forma se incluyó una diferenciación de recursos en función de la edad, que no proceda.</p> <p>Se considera lo más oportuno eliminar lo referente a una ocupación estipulada a priori del número de plazas que ocupa cada niño o niña con necesidades educativas especiales, así como el número de niños o niñas del citado programa que coinciden en cada aula. Como explica el resto del punto, ambos temas serán valorados por el equipo especializado.</p>	

Fecha: El Concejal que presenta la enmienda,

El Portavoz del Grupo Municipal,
Rita Maestre

Marta

Fdo.:

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE